

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPA-000000006-003-2024 "SERVICIOS DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS A DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL FIDEICOMISO DE TURISMO DE LA PAZ"

"FIDEICOMISO DE TURISMO DE LA PAZ"

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, EN LO SUCESIVO "FITUPAZ"

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPA-000000006-003-2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS A DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL FIDEICOMISO DE TURISMO DE LA PAZ.

En La Paz, Baja California Sur, siendo las 11:00 horas, del día 30 de diciembre de 2024, se reunieron en la sala de juntas de las oficinas administrativas que ocupa "EL FIDEICOMISO DE TURISMO DE LA PAZ", BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, MÉXICO", en lo sucesivo "FITUPAZ", sitas en Calle Álvaro Obregón 460, locales 216 a 218, edificio Cornejo, C.P. 23000 en La Paz, Baja California Sur, los C.C. Lic. Luz María Zepeda Esquerro, en su carácter de Directora General del Fideicomiso de Turismo de La Paz, Ana María Esquivel Barriga, Titular de la Coordinación de Administración del Fideicomiso de Turismo de La Paz, C. Alfredo Iván Félix Rayas Gerente de Comercialización y Eventos, Dr. Adolfo de la Peña Barrón, en representación de la Secretaría de Turismo y Economía del Gobierno del Estado de Baja California Sur, cuyo titular es Primer Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de La Paz y Lic. Héctor Manuel Castro Salazar, Segundo Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de La Paz, con el objeto de celebrar el **Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la Documentación de la Propuesta Técnica y Apertura de Propuesta Económica** de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPA-000000006-003-2024, referente a la contratación de SERVICIOS DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS A DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL FIDEICOMISO DE TURISMO DE LA PAZ, de conformidad con lo establecido en la convocatoria y en las bases del procedimiento de contratación que nos ocupa en apego a lo previsto en los artículos 38 fracción IV y 39 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

DECLARACIÓN DE INICIO DEL EVENTO Y SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES.

Por parte del Fideicomiso preside la Lic. Luz María Zepeda Esquerro, en su carácter de Directora General del Fideicomiso de Turismo de La Paz, quien declara iniciado el **Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la Documentación de la Propuesta Técnica y Apertura de Propuesta Económica** a que hace referencia la presente acta en la hora y lugar antes citado.

De conformidad con el procedimiento del **Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de la Propuesta Técnica y Apertura de Propuesta Económica** de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPA-000000006-003-2024, se hace la presentación de los Servidores Públicos que participan en el evento cuyos nombres y firmas han quedado registrados en la lista de asistencia formulada para tal efecto:

- La Lic. Luz María Zepeda Esquerro, en su carácter de Directora General del Fideicomiso de Turismo de La Paz, quien preside el presente acto de la licitación.








LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPA-00000006-003-2024 "SERVICIOS DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS A DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL FIDEICOMISO DE TURISMO DE LA PAZ"

- La Lic. Ana María Esquivel Barriga, Titular de la Coordinación de Administración del Fideicomiso de Turismo de La Paz.
- El C. Alfredo Iván Félix Rayas, Gerente de Comercialización y Eventos del Fideicomiso de Turismo de La Paz.
- El C. Dr. Adolfo de la Peña Barrón, en representación de la Secretaría de Turismo y Economía del Gobierno del Estado de Baja California Sur, cuyo titular es Primer Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de La Paz.
- El C. Lic. Héctor Manuel Castro Salazar, Segundo Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de La Paz.

Asimismo, se pone de manifiesto que, mediante el oficio número DG/FITUPAZ/075-2024 datado el 17 de diciembre del año 2024, se solicitó al Titular de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur, que designara a un representante de ese ente fiscalizador, para que se asistiera a este acto, en términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

Una vez presentados los servidores públicos que participarán en el presente evento, se pasó lista a los licitantes que se encuentran presentes de acuerdo con el registro de asistencia, haciéndose constar que en el presente evento se presentaron los siguientes licitantes representados por las personas que se enlistan a continuación:

No.	NOMBRE LICITANTE	REPRESENTANTE	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN (PODER O CARTA DE DESIGNACIÓN PARA PRESENTAR LA PROPOSICIÓN).
1	VIAJES PREMIER, S.A.	Lic. Sandra Evelia Reyes Márquez	Carta poder

Acto continuo, se hace del conocimiento el sentido del:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento en lo establecido en el artículo 45 párrafo quinto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Baja California Sur, en este acto se hace constar que únicamente se recibió la propuesta del licitante VIAJES PREMIER S. A., por lo que se procedió a realizar la evaluación de su propuesta técnica.

Análisis de la propuesta.

Se llevó a cabo el análisis de la propuesta presentada, habiéndose analizado la documentación presentada en su propuesta técnica de acuerdo con los criterios de evaluación y puntos a otorgar, cuyos resultados se resumen en la siguiente tabla:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPA-000000006-003-2024 "SERVICIOS DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS A DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL FIDEICOMISO DE TURISMO DE LA PAZ"

RUBRO/SUBRUBRO	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
RUBRO I CAPACIDAD DEL LICITANTE	10	10	
A) EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN DEL GIRO DEL LICITANTE A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.	5	5	
B) PLANTILLA DE PERSONAL.	5	5	
RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	40	29	
A) EXPERIENCIA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.	3	3	El licitante acreditó experiencia promedio de 18 años, por lo que se le asignaron 3 puntos de acuerdo con el criterio de evaluación.
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	4	4	El licitante acreditó más de 5 años de experiencia en contrataciones relacionadas con el objeto de esta licitación.
C) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	8	4	Se otorgan 4 puntos al licitante ya que las cartas de satisfacción presentadas no están dirigidas a esta convocante, sin embargo, acreditan la ejecución a entera satisfacción a los clientes de los contratos correspondientes.
D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	4	4	
D.1). PRINCIPALES CLIENTES			
D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	7	7	
D.2) CERTIFICACIÓN			
D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	7	7	
D.3). SISTEMA INFORMATICO DE RESERVAS			

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "S.R." and a large signature]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPA-000000006-003-2024 "SERVICIOS DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS A DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL FIDEICOMISO DE TURISMO DE LA PAZ"

RUBRO/SUBRUBRO	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
B.4.4). CAPACIDAD DE RESERVAS EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.	7	0	No se le otorgan puntos al licitante ya que no remite el listado de aerolíneas con las que tiene acceso a cotizar, reservar y gestionar con cualquier aerolínea nacional e internacional que sea relacionada con las plataformas y/o sistemas acreditados en el rubro anterior.

Con base en el análisis realizado a la propuesta técnica presentada por el licitante VIAJES PREMIER S.A., se determinó que obtuvo la siguiente puntuación de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPA-000000006-003-2024 "SERVICIOS DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS A DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL FIDEICOMISO DE TURISMO DE LA PAZ."

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CAPACIDAD DEL LICITANTE	10	10
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	40	29
TOTAL	50	39

El análisis de la propuesta técnica que sustenta la evaluación realizada de acuerdo con los criterios de evaluación del procedimiento de contratación se integra como "ANEXO 1" de la presente acta.

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

El Fideicomiso de Turismo de La Paz, a través del personal actuante, hace del conocimiento el resultado de la evaluación técnica para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPA-000000006-003-2024, para la prestación de los "SERVICIOS DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS A DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL FIDEICOMISO DE TURISMO DE LA PAZ." y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, resolviéndose en los siguientes términos:

- Se **ACEPTA** la propuesta técnica del licitante VIAJES PREMIER S.A., toda vez que superó el puntaje mínimo requerido al haber obtenido **39 puntos** de los 50 posibles, como se señaló en el numeral denominado 2.1 Evaluación Técnica de las Bases de la presente Licitación, por lo que se procederá a la apertura de su Propuesta Económica.

Con esto se da por concluida la primera etapa de Evaluación Técnica.

APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

Acto seguido se procede con la segunda etapa del presente evento:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPA-000000006-003-2024 "SERVICIOS DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS A DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL FIDEICOMISO DE TURISMO DE LA PAZ"

I. Costo más bajo por la comisión de emisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales, así como la comisión por el control y seguimiento de pasajes aéreos.

TARIFA EN MONEDA NACIONAL	
CONCEPTO	PRECIO UNITARIO
Costo de comisión por emisión de pasajes aéreos Nacionales.	\$230.84
Costo de comisión por emisión de pasajes aéreos Internacionales.	\$00.00
Costo de comisión por control y seguimiento de pasajes aéreos Nacionales.	\$00.00
Costo de comisión por control y seguimiento de pasajes aéreos Internacionales.	\$00.00
TOTAL:	\$230.84

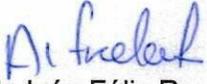
Este costo es con IVA incluido.

Debido a lo expuesto, se procederá a su evaluación de conformidad con las bases de la Licitación que nos ocupa, cuyo **Fallo** será dictado a las 11:00 horas del 02 de enero de 2025, en la oficina de residencia oficial de este Fideicomiso.

Esta acta consta de 06 hojas, mismas que son firmadas por todos y cada uno de los asistentes en este acto, para todos los efectos legales correspondientes y a su conformidad, quienes reciben copia de ésta y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de: [CompraNet-BCS | Portal Público](#).

No habiendo otro punto que tratar, se cierra la presente siendo las 11:34 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para debida constancia los Servidores Públicos, que en el mismo intervinieron, la presente acta se firma en original.

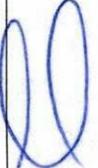
FIRMAS

 Lic. Luz María Zepeda Esquerro, en su carácter de Directora General del Fideicomiso de Turismo de La Paz.	 Lic. Ana María Esquivel Barriga, Coordinadora de Administración del Fideicomiso de Turismo de La Paz.
 C. Alfredo Iván Félix Rayas, Gerente de Comercialización y Eventos del Fideicomiso de Turismo de La Paz.	 Dr. Adolfo de la Peña Barrón, en representación de la Secretaría de Turismo y Economía del Gobierno del Estado de Baja California Sur, cuyo titular es Primer Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de La Paz.

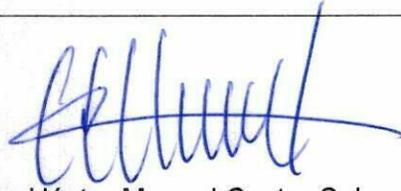
DF




S.R.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPA-000000006-003-2024 "SERVICIOS DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS A DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL FIDEICOMISO DE TURISMO DE LA PAZ"



Lic. Héctor Manuel Castro Salazar,
Segundo Vocal del Comité Técnico del
Fideicomiso de Turismo de La Paz.

POR EL(LOS) LICITANTE(S)



Lic. Sandra Evelia Reyes Márquez
Apoderada de VIAJES PREMIER, S.A.



ANEXO 1

LPA-00000006-003-2024

Servicio de Emisión de Pasajes Aéreos a Destinos Nacionales e Internacionales para el Fidelcomiso de Turismo de La Paz.

EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIÓN
RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 10 PUNTOS)					
A EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN DEL GIRO DEL LICITANTE A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN (PUNTAJE MÁXIMO 5)	Curriculum actualizado del Licitante.	Se otorgarán puntos al LICITANTE que presente su curriculum actualizado y el acta constitutiva con los que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a servicios de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacional e internacionales	Se asignará 5 puntos al LICITANTE que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a servicios de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales	5	el licitante cumple con el requisito
B) PLANTILLA DE PERSONAL (PUNTAJE MÁXIMO 5 PUNTOS)	Lista de la plantilla incluyendo los nombres y puestos. Curriculum vitae firmado de cada miembro de la plantilla propuesta por el Licitante Para los licitantes nacionales, deberán presentar lista de plantilla que se encuentre dada de alta por el licitante en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como el último pago de seguridad social, emitido por el Sistema Único de Autodeterminación. (SUA).	Se asignarán puntos al LICITANTE que acredite que tiene la capacidad de designar una plantilla de por lo menos 4 personas para la atención y prestación de los servicios que requiera "FITUPAZ", durante la vigencia del contrato, integrada de la siguiente forma: Para tal efecto deberá presentar la lista de la plantilla solicitada incluyendo nombres, puestos y funciones. Gerente de Cuenta1 Supervisor de cuenta1 Ejecutivos de cuenta2 Para tal efecto deberá presentar la lista de la plantilla solicitada incluyendo nombres y puestos. Se le otorgarán puntos al LICITANTE que acredite contar con la plantilla requerida para la atención y prestación de los servicios que requiera "FITUPAZ"	Se asignarán 3 puntos al Licitante que acredite la plantilla requerida para la prestación del servicio. Se asignarán 2 puntos adicionales al Licitante que acredite una plantilla mayor a la requerida para la prestación del servicio. No se asignarán puntos cuando la plantilla sea menor a la requerida o no cumpla con las especificaciones de funciones.	5	el licitante cumple con el requisito
RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (PUNTAJE MÁXIMO 40 PUNTOS)					
A) EXPERIENCIA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL (PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)	Lista de la plantilla incluyendo los nombres y puestos. Curriculum vitae de cada ejecutivo. Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del Licitante que avale la experiencia del personal requiendo para el presente subrubro. Curriculum vitae que avale la experiencia promedio del personal mínimo requerido.	se acreditarán puntos al LICITANTE que compruebe que la plantilla propuesta en el "SUBRUBRO B" del "RUBRO I", "PLANTILLA DE PERSONAL", cuenta con experiencia promedio en asuntos relacionados con la materia del servicio, de acuerdo a los criterios de asignación de puntos del subrubro. Para tal efecto se deberá presentar el curriculum vitae de cada uno de los miembros de la plantilla referida en el párrafo anterior, así como carta bajo protesta de decir verdad, firmada por la persona física o representante legal de la persona moral, en la que avale la experiencia del personal requerido para el presente subrubro. La asignación de puntos se realizará mediante la determinación del promedio simple que resulte de la sumatoria total de años de cada uno de los miembros que integran la plantilla determinada, es decir, no se considerarán en los años de experiencia del personal adicional presentado en el rubro anterior, el personal del licitante seleccionado para evaluar la experiencia y la división de dicha sumatoria serán el Supervisor de Cuenta y Ejecutivo de Cuenta.	1 punto cuando se acredite experiencia de 1 a 3 años. 2 puntos cuando se acredite experiencia de 4 a 6 años. 3 puntos cuando se acredite experiencia de 7 en adelante.	3	el licitante cumple con el requisito, acredito 18 años de experiencia.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark at the bottom right]

<p>B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. (PUNTAJE MÁXIMO 4 PUNTOS)</p>	<p>Contratos de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales</p>	<p>Se otorgará el mayor número de puntos al licitante, que acredite por lo menos 5 años de experiencia continua, prestando el servicio solicitado.</p> <p>El licitante deberá acreditar experiencia continua en la prestación de servicios de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales, por experiencia continua se entiende que será por 365 días naturales continuos, sin interrupciones.</p> <p>La experiencia se acreditará con contratos firmados por el licitante, además de comprobar que ha prestados servicios similares a los requeridos en la presente licitación mediante contratos que hubieran estado vigentes durante el ejercicio 2023 y hasta 5 años anteriores (2019).</p>	<p>Se asignarán 1 punto a los Licitante que acrediten experiencia de por lo menos 2 años.</p> <p>Se asignarán 2 puntos a los Licitante que acrediten experiencia de por lo menos 3 años.</p> <p>Se asignarán 3 puntos a los Licitantes que acrediten experiencia de 4 años.</p> <p>Se asignarán 4 puntos a los Licitantes que acrediten experiencia de 5 años.</p> <p>No se asignarán puntos cuando la experiencia acreditada sea menor a 2 años</p>	<p>4</p>	<p>el licitante cumple con el requisito</p>
<p>C) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. (PUNTAJE MÁXIMO 8 PUNTOS)</p>	<p>Cartas de satisfacción dirigidas a la convocante.</p>	<p>Se asignarán puntos a el licitante que presente cartas de recomendación de los clientes representados a que hace referencia el numeral anterior, que deberán estar dirigidas a la Convocante, se asignarán los puntos al licitante que presente las cartas de recomendación relacionadas con los contratos que acrediten mayor cantidad de años de experiencia en las que se precise que el licitante cumplió en tiempo y forma los servicios pactados en contratos celebrados con anterioridad.</p>	<p>Se asignarán 2 puntos por cada carta (Máximo 8 puntos) a los licitantes que presenten las cartas de recomendación vinculadas al acreditamiento de la satisfacción del cliente.</p>	<p>4</p>	<p>Se otorgan 4 puntos al licitante ya que las cartas de satisfacción presentadas no están dirigidas a esta convocante, sin embargo acreditan la ejecución a entera satisfacción a los clientes de los contratos correspondientes.</p>
<p>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. D.1). PRINCIPALES CLIENTES</p>	<p>Lista de clientes.</p>	<p>El licitante deberá presentar una relación de principales clientes (indicando razón social, nombre de la dependencia, empresa, entidad u organismo, domicilio, teléfonos, nombre y cargo de la persona con quien se haya contratado) mediante el cual se tomará de manera aleatoria, para consulta, algunos casos a los que se les solicitará referencias comerciales.</p>	<p>Se asignarán 4 puntos al licitante que presente la mayor cantidad de clientes, en su lista de clientes.</p> <p>La asignación de puntos se realizará de manera proporcional por regla de tres simple inversa.</p>	<p>4</p>	

S.R. *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DF

<p>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>D.2) CERTIFICACIÓN</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 7 PUNTOS)</p>	<p>Acreditación de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA).</p>	<p>El licitante deberá contar con la acreditación de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA, por sus siglas en inglés), que se encuentre vigente, de que está facultado para celebrar acuerdos con otros socios comerciales o aerolíneas para prestar el servicio de transportación aérea.</p>	<p>Se asignarán 7 puntos a los licitantes que cuenten con la acreditación.</p> <p>No se asignarán puntos si carecen de este instrumento.</p>	<p>7</p>	
<p>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>D.3). SISTEMA INFORMÁTICO DE RESERVAS.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 7 PUNTOS)</p>	<p>Sistema informático de reservas.</p>	<p>El Licitante deberá presentar documento por el que se acredite que cuenta con un sistema globalizador de reservaciones, tales como APOLO, SABRE, TRAVELPORT, WORLDSPAN, AMADEUS o equivalente.</p>	<p>Se asignarán 1 punto a los Licitantes que demuestren contar con una plataforma o sistema de reservas.</p> <p>Se asignarán 6 puntos a los Licitantes que demuestren contar con al menos 3 plataformas del sistema de reservas.</p>	<p>7</p>	
<p>B.4.4). CAPACIDAD DE RESERVAS EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 7 PUNTOS)</p>	<p>Listado de empresas con las cuales tiene capacidad de cotizar, reservar y gestionar.</p>	<p>El licitante deberá comprobar que tiene acceso a cotizar, reservar y gestionar con cualquier aerolínea nacional e internacional, correspondiente al o los sistemas informáticos para gestión de reservas de acuerdo al rubro anterior.</p>	<p>Se asignarán 7 puntos al Licitante que acredite tener acceso al mayor número de aerolíneas nacionales e internacionales.</p> <p>La asignación de puntos se realizará de manera proporcional por regla de tres simple inversa.</p>	<p>0</p>	<p>No se le otorgan puntos al licitante ya que no remite el listado de aerolíneas con las que tiene acceso a cotizar, reservar y gestionar con cualquier aerolínea nacional e internacional que sea relacionada con las plataformas y/o sistemas acreditadas en el rubro anterior.</p>





